



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 77

Montevideo, 14 de marzo de 2025.

VISTO: Lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 912, de 18 de diciembre de 2024, relativa a la provisión de cargos vacantes en el escalafón C) Personal Administrativo y la necesidad de brindar apoyo para la administración del Centro de Especialización Legislativa de la Cámara de Representantes.

RESULTANDO: I) Que, luego de realizada la notificación pertinente, la funcionaria designada Lucía Blixen tomó posesión del cargo de Administrativo III el día 5 de marzo de 2025.

II) Que el artículo 13 del Estatuto del Funcionario de la Cámara dispone que los funcionarios podrán desempeñarse en régimen de adscripción en proyectos o programas en los que intervenga la Cámara mediante resolución del Presidente en acuerdo con el Secretario Redactor.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende pertinente destinar a la funcionaria Administrativo III del escalafón C) Personal Administrativo, Lucía Bleixen, para cumplir tareas en el Centro de Especialización Legislativa.

II) Que no existe impedimento para que la funcionaria registre el ingreso y egreso a sus funciones en los relojes ubicados en el edificio Palacio Legislativo.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 10 de la Resolución de la Cámara, de 21 de diciembre de 2000; a lo dispuesto por el artículo 5º de la Resolución de la Cámara, de 26 de julio de 2022; a a lo dispuesto por el artículo 23 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes y a las facultades reglamentarias que le asisten.

El Presidente de la Cámara de Representantes, en acuerdo con el Secretario Redactor,

R E S U E L V E:

Destínase a la funcionaria Administrativo III del escalafón C) Personal Administrativo, Lucía Blixen, a prestar funciones en régimen de adscripción en el Centro de Especialización Legislativa de la Cámara de

Representantes, registrando el ingreso y egreso a sus funciones de manera habitual.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente

FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado